



El eterno asunto

EL PANTANO DE NAVAMUÑO

Conforme en su luminosísimo artículo anterior anunciaba el señor Rodríguez Hernández, hoy publicamos el artículo 284 de la Ley de Aguas y una no menos interesante carta del señor ingeniero que hizo los estudios del Pantano de Navamuño.

Dice la Ley.

Artículo 284. Todos los gastos hechos por una Comunidad para la construcción de presas y acequias ó para la reparación, entretenimiento ó limpieza, serán sufragados por los regantes en equitativa proporción.

\*\*

En R. O. 6 de Julio 1871. se declaró que los molinos harineros y demás artefactos industriales que disfrutaban las aguas, están sujetos al impuesto de equitaje, como los regantes.

Apoyado el Barón de Audilla en la palabra regantes que usa la ley, pretendió que los dueños de molinos como no son regantes, nada deben satisfacer á los fondos de la Comunidad; no obstante de que se comprende que el espíritu de la ley es que satisfaga estos gastos todos los que utilicen los canales de conducción, pues nunca pudo ser intención del legislador crear un privilegio en favor de los industriales.

Pero no se concibe que se otorgue un derecho sin llevar consigo la obligación que es correlativa y desde el momento en que se concede al industrial el aprovechamiento de un salto de agua y al utilizarse las obras hechas por la Comunidad, ha de tener precisamente también la obligación de contribuir al sostenimiento de estas mismas obras, en la parte que le corresponda. No hay en consecuencia motivos en sentir de la sección para que se acceda á la solicitud del Barón de Audilla.

\*\*

Sigue el artículo 284. Los nuevos regantes que no hubieren contribuido al pago de las presas y acequias construidas por una Comunidad sufrirán en beneficio de ésta un recargo concertado en términos razonables.

Cuando uno ó más regantes de una Comunidad obtuvieran el competente permiso para hacer de su cuenta obras en la presa ó acequias con el fin de aumentar el caudal de las aguas habiéndose negado á contribuir los demás regantes, estos no tendrán derecho á mayor cantidad de aguas que la que anteriormente disfrutaban. El aumento obtenido será de libre disposición de los que hubieren costado

las obras y en su consecuencia se arreglarán los terrenos de riegos para que sean respetados los derechos respectivos.»

\*\*

Dice el Ingeniero que hizo los estudios del Pantano de Navamuño.

Viella 9 de Julio de 1908.

Sr. D. Bonifacio Rodríguez Béjar.

Mi distinguido amigo: recibí su carta del 3 y me apresuro á contestarla. No ha habido hasta ahora caso parecido al de usted. En riegos desde luego cuando en una Comunidad se niegan algunos, no pueden disfrutar el beneficio del aumento del caudal.

Por lógico y de justicia, este criterio debe aplicarse al caso actual, y lo mismo creo harán en el ministerio; así que al constituirse el Sindicato pueden hacerlo prescindiendo de los que no quieren aportar su capital, los cuales no aparecerán para nada. Pues estas no son obras que como las carreteras las hace el Estado para que las disfrute todo el mundo, sino que auxilia á los que contribuyen con su capital para hacerlas, y no es lógico, ni justo, que el que nada pone disfrute las ventajas á expensas de los que arriesgan algo.

Así que desde luego constituyan el Sindicato, hagan sus ordenanzas y cuiden mucho de poner en ellas las cláusulas necesarias para «los que después quieran acogerse á los beneficios y por más parte de la Comunidad paguen la parte que les corresponda.»

Saben ustedes el interés grandísimo que tengo por el asunto de Navamuño y crean que con muchísimo gusto les ayudaré en cuanto pueda serles útil, así que con toda franqueza acudan á mí cuando estimen pueda servirles.

Ruega á usted salude en mi nombre á todos los buenos amigos de esa y Candelario y sabe es siempre suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.

Antonio Alvarez Redondo.

\*\*

Dicen los ingenieros al conceder aguas para un salto: «Tampoco podrá derivar del río mayor cantidad de agua que la concedida, quedando obligado el peticionario tan pronto como se le ordene, á establecer en el punto de toma un módulo ó aparato que permita comprobar esta circunstancia.»

«El Ayuntamiento, en sesión de anoche, acordó dirigir á V. E. el presente dándole cuenta subida y escasez inaudita artículos primera necesidad, pues acaparadores patatas van pueblos comarcas pagando altos precios para mandarlas otros puntos por ferrocarril y esto, unido á carestía pan, hace necesario que Gobierno de S. M. adopte medidas urgentísimas á evitar serios conflictos orden público que se avecinan á pasos agigantados, de cuales conflictos por su naturaleza no responde Corporación, por no disponer de recursos para conjurarlos. Ruego á V. E. transmita el presente al excelentísimo Ministro de la Gobernación.—El alcalde Vicente Valle.

Justa petición.

Lo es la que constituyó otro acuerdo, el de dirigirse á la Diputación provincial solicitando conceda una

pensión al niño Valentín Sánchez Díaz á fin de que atienda á la formación de su cultura musical, ya que las aptitudes que en él se manifiestan revelan condiciones excepcionales que hacen esperar sea una gloria para el divino Arte.

Junta municipal.

Fué otro acuerdo el de que se instruya el expediente sobre designación de la Junta municipal que ha de actuar en el corriente año.

DE INTERÉS

Para los productores españoles

La Unión de Productores de España para el fomento de la exportación, en vista del gran número de consultas y cartas que recibe pidiendo datos ó informes sobre la producción nacional en general y en particular sobre corcho, azufre, aceite de oliva, almendra y almendrones, nueces y avellanas, cueros, tejidos, frutos de todas clases, etcétera, etcétera, y creyendo que los actuales momentos pueden ser base para nuestra extensión mercantil, ruega á todos los productores españoles le informen sobre cuanto crean de interés para llevar á cabo la patriótica obra que realiza.

Asimismo espera del propio interés de los productores, le manden nota detallada de los artículos que en la actualidad puedan exportar, á la vez que les recuerda que son enteramente gratuitos estos servicios y que, guiada sólo por el altruismo, no cobra comisión alguna por los negocios que por su mediación se realicen.

El problema de las subsistencias

Sin espacio para más extensión en este artículo, no queremos pasar sin nuestro aplauso, que el vecindario debe tributar también, al alcalde, á ese hombre humilde y laborioso que sabe inspirar sus actos en el beneficio del pueblo y que en esta ocasión ha desplegado su celo en asunto de tan vital interés como es el de las subsistencias.

Y va nuestro aplauso igualmente para el Ayuntamiento, que con su acuerdo sobre el citado problema, ha hecho una actuación municipal meritísima y ejemplar.

Ayer fueron los acaparadores de lanas quienes cayeron sobre el mercado, y buscando un lucro antipatriótico, perjudicaron la industria nacional.

Entonces y ahora, son los acaparadores también quienes preparan días de hambre en el suelo patrio al llevarse los frutos de nuestra tierra.

Bien está el acuerdo de nuestro Municipio. Necesario es tocar fuerte, dar la señal de alarma, que aun puede ser tiempo de que medidas enérgicas del Gobierno, apoyado este por las energías de la nación, nos salven de esos días horribles que teme y prevee nuestro alcalde al dirigirse al gobernador para que este lo haga al ministro.

Cándido Daniel Mezquita

El claustro de la Facultad de Medicina salmantina y los alumnos de primer año han obsequiado recientemente en Salamanca con un banquete al nuevo catedrático de Anatomía don Cándido Daniel Mezquita.

Después de una carrera brillantísima é inmediatamente de terminada fué nombrado, mediante oposición, auxiliar de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Poco tiempo ha estado en ese puesto. En lucha honrosa y difícil ha ganado su cátedra y á ella va en plena juventud con los prestigios del talento y de la laboriosidad, con la experiencia de la práctica y con la afabilidad de su carácter.

A Mezquita le queremos en esta casa con cariño nacido al trabajar juntos en otra fecha el y nuestro director en faenas periodísticas.

Porque Mezquita no solo es buen médico y buen catedrático, es también excelente periodista.

Bienvenido sea á la gloriosa Universidad salmantina.

Algun día saborearán nuestros lectores páginas interesantes que llevarán la firma de Cándido Daniel Mezquita.

BEJAR SE DIVIERTE

En Cervantes

Han comenzado los renombrados bailes de máscaras y no pueden tener mejor comienzo que el que han tenido.

De ocho de la noche á una de la madrugada el hermoso salón estuvo animadísimo, mucha concurrencia, mucha alegría y ni un incidente desagradable.

En este primer baile se presentaron varios disfraces predominando en ellos el buen gusto.

Llamó mucho la atención uno muy elegante que llevaba una bella máscara, de belleza de reina, antes aplaudida artista y hoy retirada de la escena.

La banda tocó escogidos bailables, Comienza bien la temporada.

Mañana domingo segundo baile de máscaras, á iguales horas que el anterior.

El servicio del ambigú estará del mismo modo, bien servido, con existencias de las mejores marcas.

En Variedades

Por la tarde en este salón espacioso hubo un grande número de parejas. Schotis, habaneras y mazurcas fueron no marcados, dibujados por los entusiastas adoradores del clásico *agarrao*.

Un bailecito para dejar satisfecha á la simpática sociedad «El Tueste».

Para el baile de mañana hay igual animación que el domingo pasado y es de presumir que será también brillantísimo.

Otros bailes

Por la noche hubo también el domingo pasado bailes en el Casino de Obreros y en el Liceo.

Vamos, que la gente joven no se muere de aburrimiento.

Los cines

En el Progreso las sesiones de cine estuvieron concurridísimas y las películas agradaron sobremanera.

Mañana domingo tres secciones de cine en el salón del Progreso á las horas de costumbre.

Se proyectará la grandiosa película de la casa Pasquali «Espartaco», de 2.500 metros, y en la que desfilan más de 10.000 personas, admirándose las luchas atléticas, gladiadores y los leones en el circo romano.

Es una cinta que supera en grandiosidad al «¿Quo Vadis?»

—El jueves por la tarde hubo sesión de cinematógrafo en el Casino Industrial.

Las familias de los socios y la gente menuda celebraron mucho las entretenidas películas que se exhibieron.

Leed el próximo número

de

EL BEJARANO.

EN EL AYUNTAMIENTO

Las subsistencias.

En la sesión celebrada el jueves el alcalde señor Valle dió cuenta de que en el mismo día por la mañana había tenido unas entrevistas con los fabricantes de harinas y con los de pan de esta ciudad.

Los primeros le habían presentado las últimas cotizaciones del trigo para justificar los precios á que venden en la plaza, y los segundos habian demostrado que comprando las harinas á esos precios el pan no le podía tener menor que el actual.

Como consecuencia de estas manifestaciones del señor Valle se tomó el acuerdo, el viernes cumplimentado, de dirigirse al gobernador el siguiente telegrama:

**NOTICIAS GENERALES**

Conforme habíamos anunciado, el sábado 16 se celebró en la iglesia parroquial de San Juan de esta ciudad el enlace matrimonial de la bellísima señorita Elvira González y García, hermana política de nuestro amigo don Manuel González, con el industrial placentino don Arsenio Barco Pinero.

Fueron apadrinados por el industrial placentino don Primitivo Besga, hermano político del novio, y doña Encarnación González, hermana de la novia.

La comida y baile se celebró en Novelty y de servirla se encargó el

restaurant de Venancio Rodríguez, el popular Venancio, que en estos menesteres culinarios no admite rival. Deseamos todo género de felicidades al nuevo matrimonio.

La «Gaceta publica la R. O. con firmando en los cargos de profesores de entrada de la Escuela Industrial de Béjar á don Ramón Martín Sánchez y don Serapio Rodríguez Zúñiga.

**BÉJAR:** sus bellezas, sus industrias, sus cercanías, su historia; eso es el «Album Béjar pintoresco é industrial».

PRECIO 1'25 PTAS.

**Almacenes Daniel R. Arias**

Por la Dirección general de Correos ha sido aprobada la subasta para la conducción del correo en coche de cuatro ruedas desde Béjar á Sequeros, adjudicado provisionalmente á don Antonio Martín.

**Se venden** unos cuatrocientos chopos, los mejores á 0'50, con raíces para trasponer, y á hecho, á 0'25.

RAFAEL PÉREZ

Calle de Colón, 55. — BÉJAR

Agradecemos los bonitos calendarios anunciadores que nos han enviado las representaciones en esta plaza de la importante casa «Singer» y de la sociedad de seguros contra incendios «La Paternal».

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días:

**Nacimientos:** Benita Castellano Yáñez, Antonio García Atance, Carolina Rivas Macias, Clemente Elvira Merino, Pedro-Miguel Comadrán Martín y Antonio Matas González.

**Defunciones:** Vicenta Morales Málaga, de 4 años; Cayetana Hernández Torres, viuda, de 63; Basilio Sánchez García, de uno; Josefa Hernández Chapa, viuda, de 70; Eusebio de la Calle Nogal, casado, de 47, y Genara Benito Hernández, casada, de 46.

**Matrimonios:** Arsenio Barco Pinero con Elvira Amalia González García.

Béjar: Imprenta de F. Muñoz



QUINTO ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

**DON JOSÉ GÓMEZ-RODULFO LÓPEZ**

falleció en Trujillo el día 30 de enero de 1910

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

El día 30 de enero de 1915 tendrá lugar el traslado de los restos mortales del cementerio de Trujillo al de esta ciudad de Béjar, siendo depositados en la capilla de familia recientemente construida en el Camposanto de San Miguel.

**Su desconsolada madre doña Ana López Yagüe; sus hermanos don Francisco, don Jerónimo, doña Rufina y doña Ana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes**

*Invitan a sus amigos a las solemnes honras fúnebres, que se celebrarán dicho día 30 en la parroquia del Salvador, a las diez de la mañana, y les ruegan, que se sirvan encomendar su alma a Dios, quedando por este acto de piedad sumamente agradecidos.*

Todas las misas que se celebren el día 30 en las iglesias de San Vicente y Santo Domingo de Plasencia, de la Granja de Granadilla, de la Zarza de Granadilla, de la Abadía (Cáceres); de San Juan, Salvador y Santa María, y en las capillas del Castañar, Hermanitas, Concepcionistas, Siervas de Jesús, Salesianos, Camposanto de Béjar y en la del Colegio de las Maravillas de Madrid, serán aplicadas por su eterno descanso.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA PATERNAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
FUNDADA EN 1843

Establecida en Paris: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

### GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito.	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % ó sea 2.400.000 francos	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470 00
Primas en cartera en igual fecha.	98.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por nosotros desde su fundación, que asciende á francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahíta y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**DON CRISANTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.

### LO MEJOR

son las pastillas balsámicas «MARÍA», á base de mentol, eucaliptol y fenol.  
INMEJORABLES para curar los resfriados, asma, catarros, ronquera, accesos pulmonares, fetidez del aliento, bronquitis etc.

Representantes y vendedores

**Juan Silva y Francisco Silva**

DROGUERÍA.—BÉJAR

Centro general de comisiones representaciones y seguros

DIRECTOR: D. MARINO ZÚÑIGA BELLO  
Delegado de las importantes Compañías «Anónima de Accidentes» y «Caja de previsión y Socorro».  
(Seguros colectivos.—Ley 30 Enero 1900.  
—Seguros individuales y de Responsabilidad Civil.)

«Assicurazioni Generali de Trieste»  
(Seguros sobre la vida, fundada en 1831)

**L' UNION**

(Seguros contra incendios)

Antes de contratar un seguro pedir informes y tarifas a este Centro.

Solano, 24, bajo

Para el próximo

## CARNAVAL

prepara el acreditado comercio de

**Anselmo García Galindo**  
infinidad de artículos á precios nunca vistos.

Disponible

### FIEBRES PALÚDICAS

se curan por rebeldes que sean con

## PIBEXOL

(MARCA REGISTRADA)

el mejor antipalúdico que se conoce  
2 pesetas cajas en Farmacias y Droguerías

### Doctor Muñoz Orea

EX-INTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Especialidad en enfermedades de las vías urinarias y de la piel.

Calle de San Pablo, 3, principal

SALAMANCA

Consulta: de 11 á 1 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

### Fábrica de objetos de metal troquelado

Emblemas, cifras, botones y otros, para uniformes diversos y otras aplicaciones.

Ejecución acabada. — Precios ventajosos.

Muestras y presupuestos gratis para creación de artículos nuevos.

**EMILIO MUÑOZ**

BÉJAR

### LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

Domicilio social: Calle de Alcalá, 38 MADRID

### Se arriendan

los pisos segundo y tercero de la casa número 11, Portales de Ontiveros, (Plaza Mayo).

Dará razón:

**DON CRISANTO RODRÍGUEZ**

Disponible

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.--

COMPANIA DE SEGUROS  
REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas. -- Completamente desembolsado.

CUARENTA Y OCHO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida \* Seguros contra incendios

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

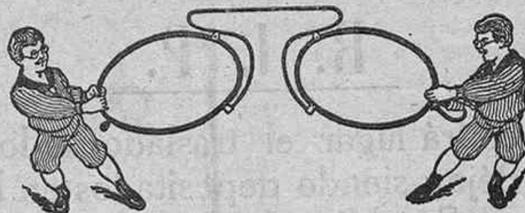
AGENCIA EN BÉJAR

**Don Andrés Pérez-Cardenal.**

**Don Emilio Pérez Pozo**

PLAZA DE LA LIBERTAD

PLAZUELA DE MARTÍN MATEOS



### RELOJERÍA Y OPTICA

— DE —

**ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN**

CASA FUNDADA EN 1870

**OPTICA** Unica casa en Béjar que gradua la vista á sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.

**RELOJERÍA** En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj «CYRUS,, fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar. Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada. Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa con cajas de acero y níquel.

Relojes de pared estilo moderno y despertadores de todas clases.

**La casa más antigua en relojería**

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

### Dr. I. Maldonado

Laboratorio de bacteriología y análisis clínicos.

Análisis de orinas, esputos, sangre, jugo gástrico, tumores etc. Sero diagnóstico de la sífilis (reacción Wassermann), Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta de 11 á 1.—Teléfono núm. 24.

PÉREZ PUJOL, 11, PRINCIPAL.—SALAMANCA.

### SE VENDE

una casa próxima al parque.  
En la calle Merinas, núm. 6, darán razón.

Disponible

## PABLO NUÑEZ

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Feria, núm. 1.—BÉJAR

Representante de la fábrica de baldosines hidráulicos

de Manuel Mariño.—Plasencia

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cemento, portland de Marsella é inglés, azulejos, cemento hidráulico, cañizo y tuberías de Gres, etc.

Provincia de.....

Sr. D. ....